

FACTORAJE

Obligación de emitir complemento de pago



A partir del día 1 de Septiembre todas las empresas de factoraje están obligados a emitir el complemento de pago o recibo de pago, cada que reciban dinero.

El fundamento legal se encuentra en el apéndice 2 de la guía de complemento de pago del SAT.

Y también deberán recibir su complemento de pago o recibo de pago por parte del cedente cuando este les realice el pago correspondiente al término de vencimiento de los documentos.

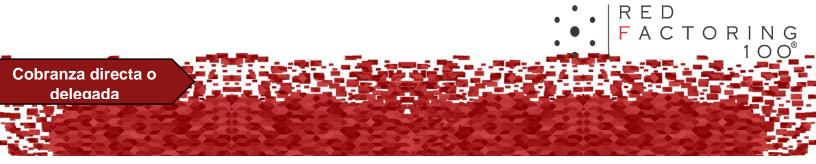
Complemento de pago para factoraje

Es un documento electrónico en el cual se detalla la cantidad que se paga e identifica la factura cuyo saldo se liquida.



Ventajas

- Elimina la complejidad de generar el complemento de pago y la reduce a un clic.
- > Timbra y envía complementos de pago directamente con su receptor.
- Validación de estructura conforme a los requerimientos del SAT y la Financiera.
- ➤ Evita la necesidad de capturar manualmente el folio fiscal UUID. (Cadena compuesta por 32 dígitos hexadecimales).
- > Evita el tener que asociar manualmente el detalle de las cesiones operadas con montos, intereses y comisiones.
- Las Devoluciones de aforo y Compensación de saldos ya están contemplados.
- Se consideran operaciones Nafin.
- Contempla la operación de otros documentos no basados en facturas



Cuando sea una cobranza delegada lo único que cambiara será a quien va ir emitido el complemento de pago. En la delegada, el cliente deberá hacer el cobro del documento cedido, por lo tanto, el complemento de pago será emitido para el cedente. En caso de ser cobranza directa, el complemento de pago ira emitido al proveedor al momento de recibir el dinero.

RF100 es la plataforma digital desarrollada por Info100 que ayuda en los procesos de generación de complemento de pago con forme a la ley lo dicta, agilizando tus procesos de facturación

Una de sus mayores ventajas es que facilita la emisión del complemento de pago para sus cedentes, y al mismo tiempo conserva la información de estos para tener su información a la mano.

Contactos:

https://www.redfactoring.com.mx

www.info100.com.mx

Tel.: 01 (55) 5546 0520 **EXT**: 107 o119